Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga para el Reinado de S. M. el Señor D. Fernando Septimo,

y cabal desempeño de sus deveres: todo á fin de que salbo los derechos respectibos en todos conceptos, se pague al q. ha trabajado, y trabaja con fruto, y se ebite el medio de la separacion de un Yndividuo tan apreciable, y qualq. otro irregular: y pues esta Rl. Junta estará á todas las resultas, espera que la Rl. de Dmos. contribuya p. su parte al mismo fin dictando las providencias conducentes, á efecto de q. se le satisfagan al Juan Zorrilla sus salarios devengados, y que devengue: y para q. se pasen los oficios oportunos, se da comision al Sor. Presidente, á q.n se le entregará Certificado de este Acuerdo

Con lo que se concluio esta Junta y paso á la Visita de Enfermos quedando de semana el Sor. Doucet, y lo firmaron de que certifico =

Doucet Almagro Marin

Aranda Srio

Almeria 5 de Junio de 1808.

A la Junta de este dia concurrieron el Sor. D.n Joaq.n Marin y Sor. Almagro.

Sobre Molino de Aljadra

Viose una representaz.n del Adm.or D.n Manuel Gomez acompañada de algunas dilig.s practicadas en orn. al arrendamiento del Molino de Egp.tos, que se remato en Antonio